CONTRATO N° 22/2015

ADENDA I

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS, con documento de identidad N° 705.879, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y, por la otra, la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.), con RUC N° 80013979-8, domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001 esquina Federación Rusa de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL, con documento de identidad N° 924.606, en calidad de Apoderado de la misma; convienen en celebrar la presente ADENDA I DEL CONTRATO N° 22/2015, suscrito en fecha 10 de setiembre de 2015; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar la CLÁUSULA 6° - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, en el sentido de ampliar el monto total contratado, adicionándole la suma de Guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Mil (₲. 20.400.000.-), incluido el Impuesto el Valor Agregado, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (I.V.A Incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Internet Institucional	Meses	4	4.600.000	18.400.000
2	IP Pública 12 (doce)	Meses	4	500.000	2.000.000
Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)					20.400.000

SEGUNDA:
Modificar la CLÁUSULA 7° – VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar el plazo inicialmente establecido, por 4 (cuatro) meses más, es decir hasta el 31 de enero de 2018.-

TERCERA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 22/2015 de fecha 10 de setiembre de 2015.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.-

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA — Gerente General
CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS — Presidente
POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia [illegible] Banco Central del Paragu

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTRATO N° 22/2015

ADENDA I

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL
Apoderado
POR LA FIRMA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
(T.E.I.S.A.)

VICTOR D. SCHAERER

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL